

## PROYECTO EDUCATIVO

El Colegio Nehuén, con sus sedes ubicadas en calle Arturo Prat N°759 y Camino Carampangue N°1278 comuna de Talagante, es un Colegio Laico orientado preferentemente a los alumnos (niños y jóvenes) de la Provincia de Talagante, donde se impartirán los siguientes niveles:

- Educación Prebásica
- Educación Básica
- Educación Media Científica Humanista.

Este Proyecto se presenta a la Comunidad como una alternativa que permita a los Educandos desarrollarse como persona con sólidos valores, capacidades intelectuales y emocionales para desenvolverse en un mundo en constante cambio.

El Establecimiento cuenta con una infraestructura adecuada y suficiente para acoger a los alumnos como también espacios para recreación y esparcimiento.

Profesionales titulados dispuestos a dar lo mejor de sí.

### **MISIÓN**

Formar jóvenes alegres, amantes de la vida, en todas sus manifestaciones, conscientes del deber de desarrollarse plenamente, tanto física, intelectual y espiritualmente, y poner dichas capacidades al servicio del progreso de una sociedad más justa y solidaria en el contexto de un mundo globalizado.

## MODELO DE PERSONA

El modelo de persona que pretendemos formar está en concordancia, por un lado, con los requisitos postulados por la Comisión Nacional de Modernización de la Educación, y por otro, con los planteados por la comunidad educativa. En ella se establece como principio básico que “los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. La perfección inherente a la naturaleza humana se pone de manifiesto como una fuerza de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia que permita lograr sentido a la existencia personal y colectiva. La libertad que hace a cada individuo, persona y sujeto de derechos y deberes, conlleva también a la capacidad de razonar, discernir y valorar, y hacer posible la conducta moral responsable.”

Nuestro Colegio pone énfasis en la formación integral del alumno y alumna, con sólidas bases valóricas, espirituales, sociales e intelectuales que los lleven a actuar en forma correcta, entregando siempre lo mejor de sí a favor de una sociedad más justa, solidaria, respetuosa y responsable de su patrimonio histórico cultural. Personas optimistas y cuya felicidad esté sustentada en **Ser** y no en el tener, que se realicen en el acto de compartir, de ser solidario, de desarrollar relaciones armónicas con sus semejantes.

## CONCEPCIÓN CURRICULAR

La educación que imparta nuestro colegio debe estimular el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas, respetando su diversidad, y sobre esta base formarlos (as) con una escala de valores que le den sentido ético a la existencia personal, como a la disposición de participar y aportar; conforme a su edad y madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz.

La concepción curricular del Colegio apunta, por otro lado, a explorar todos los ámbitos en los cuales debe desarrollarse el ser humano, concibiendo el aprendizaje como un proceso que integre y relacione el conjunto de experiencias, hechos y fenómenos en un todo, que le permita reconocer la realidad como un sistema global.

Desde la perspectiva planteada la concepción curricular de nuestro colegio la podemos definir como **HOLÍSTICA**. La comprensión holística que se plantea es un modelo funcional, integrado y generalizado de la educación, que pone énfasis en el alumno y en los aprendizajes de éste, en donde las estrategias apuntan a respetar su singularidad.

En consecuencia, el propósito principal de la educación que los profesores de este Colegio deben lograr es el de que los alumnos y alumnas razonen holísticamente, propiciando experiencias de aprendizaje que tiendan al desarrollo de ambos hemisferios cerebrales, que estimule el pensamiento integral y divergente.

De acuerdo al mandato de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica y Media, nuestro colegio hace suya esta propuesta y articula todo su quehacer pedagógico basándose en los planes y programas que de la autoridad emanan, los que integrados con las aspiraciones planteadas por la comunidad educativa del Colegio Nehuen, configuran los siguientes objetivos de acuerdo a las dimensiones que a continuación se especifican:

## **ENSEÑANZA BÁSICA**

### **Con relación a la formación ética:**

Se busca que el alumno y alumna desarrolle la capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de trascendencia, su vocación por la verdad, la belleza, la justicia, espíritu de servicio y el respeto por el otro.

Se considerará que la escolaridad ha sido exitosa cuando se advierta en los alumnos y alumnas capacidad para:

- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, los derechos humanos y el bien común;

- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.
- Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o condición económica.

### **En relación con el crecimiento y autoafirmación personal:**

Se busca estimular rasgos y cualidades potenciales de los estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, favorezcan su equilibrio emocional y estimulen su interés por la educación permanente, entre estos rasgos y cualidades:

- Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de norma de seguridad;
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica;
- Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante;
- Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia;
- Desarrollar la habilidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje;
- Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y en un sentido positivo de la vida.

### **En relación con la persona y su entorno:**

Estos objetivos tienden a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. Considerando que las conductas de relación del individuo con su entorno están fuertemente marcadas por

satisfacciones que el propio medio puede proporcionarle, el proceso de socialización escolar debe afianzar en los alumnos y alumnas capacidades para:

- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrática;
- Comprender y apreciar la importancia que tiene las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal;
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial;
- Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano;
- Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente;
- Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

### **Perfil del Alumno:**

El alumno y alumna que egrese del Colegio Nehuen ha de haber adquirido principios valóricos y habilidades intelectuales, sociales y afectivas que le permitan seguir estudios superiores, y aprender en forma permanente y así insertarse en forma activa a la sociedad.

Entre los valores que caractericen a nuestros alumnos y alumnas están:

- Responsabilidad
- Respeto consigo mismo, con sus semejantes y con su entorno social.
- Respeto a su patrimonio natural y cultural
- Honestidad
- Solidaridad
- Lealtad

- Justicia
- Tolerancia
- Cortesía

Todos ellos para hacer un adecuado uso de sus deberes y derechos.

Otras características del Modelo de hombre y mujer que deseamos formar son:

- **Reflexivo**, capaz de analizar la naturaleza social del ser, identificando los elementos culturales que intervienen en su formación y que le permitan aprender a aprender.
- **Crítico**, sustentado en su formación valórica y basado en conocimientos sólidos y universales asume una postura personal independiente y creativa que le permitan generar alternativas.
- **Creativo**, capaz de generar ideas de una forma original, eficiente, fluida y flexible en el logro de un objetivo.
- **Promotor** de su patrimonio natural y cultural que ha sido legado por nuestros antepasados y defenderlos para las futuras generaciones.
- **Gestor** activo de su desarrollo intelectual, físico y espiritual en forma permanente que le permita alcanzar el máximo potencial de sus capacidades, para sí mismo y para su sociedad.
- **Dotado de espíritu de superación**, perseverancia y optimismo que le permitan sortear con éxito las dificultades que se le presenten.
- **Valorar la naturaleza humana** en todas sus manifestaciones, no perdiendo la capacidad de asombro y reacción frente a situaciones que la deterioren.

## PERFIL DEL PROFESOR

El profesor del Colegio Nehuén debe:

- Asumir a cabalidad los fines y objetivos del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las teorías de aprendizaje que estén en concordancia con el mismo.

- Demostrar permanentemente un espíritu de superación personal y profesional, desarrollando sus habilidades, aumentando y actualizando sus conocimientos, de modo de lograr un mejoramiento continuo de su quehacer pedagógico.
- Ser partícipe y gestor de un clima de convivencia interno que propicie las buenas relaciones interpersonales con todos los miembros de la comunidad educativa, basada en práctica constante del respeto hacia los demás, honestidad y lealtad.
- Asumir que su rol de educador se presenta en forma permanente y en todas las instancias generadas en el contexto de su profesión.
- Presentarse frente a sus alumnos con una actitud que facilite en ellos los hábitos de disciplina y autocontrol.
- Motivar en los alumnos el espíritu de investigación, de trabajo sistemático y riguroso, de veracidad frente a los resultados pese a no estar de acuerdo con sus expectativas y anhelos.
- Planificar, coordinar y controlar eficientemente un trabajo docente, en lo relativo a los programas de estudio, de cursos, de clases y de actividades extracurriculares complementarias.
- Velar por la seguridad física y psíquica de sus alumnos y alumnas.
- Tener la capacidad para canalizar las energías y crear compromiso con la misión formativa y educacional del Proyecto Educativo del Colegio.
- Demostrar un alto sentido de responsabilidad cumpliendo los acuerdos y normas administrativas que regulan el buen funcionamiento del Colegio, especialmente en lo relativo a puntualidad, procedimientos metodológicos, evaluativos y de orientación, así como el correcto uso y manejo de los documentos oficiales.

## **PERFIL DEL APODERADO**

Tanto en los propósitos definidos por el Colegio como en los planteados en la nueva concepción curricular propuesta por el MINEDUC, se ha destacado el rol de la familia en la formación moral y espiritual de sus hijos e hijas, siendo esta responsabilidad ineludible e irrenunciable que se manifiesta entre otros aspectos,

desde el momento que la familia opta por este Proyecto Educativo. Desde esta perspectiva, el apoderado debe establecer una estrecha colaboración con el establecimiento con el propósito de potenciar la labor educativa que en él se genere.

En virtud de lo anterior los apoderados al optar por este establecimiento tendrán los siguientes derechos y deberes:

1. Actitud comprometida, responsable y consistente con los valores del Colegio.
2. Mantener una estrecha y permanente comunicación entre el hogar (familia) y el establecimiento, especialmente con el profesor o profesora jefe de curso, de modo tal de estar oportunamente informado del quehacer de su pupilo y el avance en el plano de la actitud, cognitivo, emocional y proceder a implementar las medidas remediabiles cuando procediere.
3. Plantear a los conductos regulares establecidos (canales jerárquicos), toda inquietud o duda ya sea relacionada con su pupilo en particular, del curso o del Colegio en general.
4. Estar informado a través de los canales adecuados del proceso de enseñanza – aprendizaje que experimenta su hijo o hija.
5. Apoyar en forma activa la labor educativa del establecimiento aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del alumno y alumna.
6. Proporcionar oportunamente al alumno o alumna, los materiales necesarios para llevar a cabo la tarea educativa.
7. Participar en las actividades planificadas que requieran de su cooperación.
8. Conocer y aceptar las normas que rigen el desarrollo de la función educativa de la institución.
9. Proteger por medio de la palabra y de la acción el prestigio del Colegio y de los miembros de su comunidad.
10. Preocuparse de los hábitos higiénicos, de comportamiento y presentación de su hijo o hija en las actividades desarrolladas, ya sean dentro o fuera del Colegio.
11. Apoyar toda iniciativa del Centro General de Padres y del Sub-Centro, destinada a mejorar o enriquecer el proceso educativo.



